

ANUNCIO

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS PARA VIARIO EN CALLE CALETA DE VÉLEZ Nº 66 (SLV-G.13)

De conformidad con el artículo 116 de la ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, habiéndose producido su incoación por ministerio de la ley a requerimiento de Parques Infantiles del Mediterráneo SL, con NIF B93436855, se procede a la exposición al público del Proyecto de Expropiación de terrenos para viario en calle Caleta de Vélez nº 66, para que quienes resulten interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes.

Relación de titulares de bienes y derechos en el ámbito de la expropiación. Situación de la finca expropiada: calle Caleta de Vélez nº66. Datos registrales: finca 5776/A, tomo 3129, libro 804, folio 167 del Registro de la Propiedad nº 1 de Málaga. Titular registral: Parques Infantiles del Mediterráneo SL. Descripción registral: parcela de terreno integrada por la señalada con el número A-70 del Polígono Industrial Santa Teresa, en término de Málaga. Tiene una superficie de 1.489 m2. Linda al Norte, con ferrocarril de Málaga a Córdoba; Sur, con finca de calle Caleta de Vélez, número 74. Este, terreno del Cortijo Santa Cruz y Oeste, con finca de calle Valle Niza, número 1, y con la calle Caleta de Vélez, del Polígono Industrial Santa Teresa. Sobre la misma parcela han construido la siguiente edificación: nave industrial, ubicada sobre parcela de terreno integrada por la señalada con el número A-70 del Polígono Industrial Santa Teresa en término municipal de Málaga, calle Caleta de Vélez nº66. Consta de una sola planta, diáfana ubicándose en su interior una oficina y servicios. Tiene una superficie construida de 383 m2, que es lo que ocupa sobre el solar, destinándose el resto, o sea, mil ochenta y cinco metros cuadrados a patio. Los linderos generales de la edificación son los mismos que los de la parcela donde se encuentra ubicada. Dicha edificación está dotada de sus correspondientes instalaciones de agua, electricidad y alcantarillado propias para el fin de habitabilidad a que se destina. Referencia Catastral: 6430604UF6663S0001TZ. Titular catastral: Parques Infantiles del Mediterráneo SL. Construcciones: nave de 383,00 m2c. Superficie real según reciente medición: 1.099,43 m2. La finca se expropia en su totalidad. Identificación en el PGOU 2011: SLV-G.13, Sistema Local Viario calle Caleta de Vélez nº66. Clasificación: Suelo Urbano. Calificación: Viario Local 971,93 m2. PROD-4 (IND-3), Sobrante de Vía Pública calle Caleta de Vélez nº66. Clasificación: Suelo Urbano. Calificación Viario: Productivo-4 (Industrial 3) 127,50 m2.

1/2

La información pública se efectúa mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del portal web del Ayuntamiento de Málaga. El periodo de información pública tiene una duración de un mes, comenzando a contar a partir del día siguiente a la primera publicación del presente anuncio y finalizando el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

El derecho de información podrá ejercerse en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, como Agencia Pública Administrativa Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sita en Paseo Antonio Machado

Gerencia Municipal de Urbanismo
Paseo Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	3fK1qTv13GvFsSkE5TdLXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	25/06/2026 10:42:00
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3fK1qTv13GvFsSkE5TdLXw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



nº 12, de lunes a viernes no festivos en horario de 9:30 a 13:30 horas. Igualmente, el proyecto de expropiación se encuentra expuesto al público en la sección de anuncios de planeamiento y gestión urbanística del portal web de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.

<https://urbanismo.malaga.eu/anuncios-de-planeamiento/ejecucion/ejecucion-del-planeamiento/detalle-del-anuncio/Proyecto-de-Expropiacion-de-terrenos-para-viario-en-calle-Caleta-de-Velez-N-66-SLV-G.13/>


Las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos en relación con el proyecto sometido a información pública podrán presentarse en el Registro Electrónico habilitado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga (sede.malaga.eu), o presencialmente en el Registro de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, sita en Paseo Antonio Machado nº 12, según lo previsto en el artículo 14.2 en cuanto a la obligatoriedad de relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16.4, ambos de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Cargo: Alcalde-Presidente del Consejo Rector, P.D., La Vicepresidenta

Nombre: Carmen Casero Navarro

2/2

Código Seguro De Verificación	3fK1qTv13GvFsSkE5TdLXw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	25/06/2026 10:42:00	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3fK1qTv13GvFsSkE5TdLXw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			